

27 de diciembre de 2024
SBP-DR-FID-CIRCULAR-2024-0092

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Referencia: Actualización del Formulario (SB-UF-01)
"Reporte de los activos administrados
en fideicomiso".

Señor(a) Gerente General:

Nos referimos a la circular FID No.1-2001 del 20 de febrero de 2001, y su modificación contenida en la circular FID No. 4-2001 del 28 de junio de 2001, cuyo objetivo fue solicitar información a las empresas fiduciarias sobre los activos administrados en fideicomisos a través del formulario (SB-UF-01).

Sobre el particular, nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia ha estimado conveniente actualizar el formulario (SB-UF-01), con la finalidad de realizar mejoras dentro de su estructura. En este sentido, adjuntamos a la presente circular el nuevo Formulario (SB-UF-01) en formato Excel y su instructivo para ser completado.

A partir del cierre de 31 de marzo de 2025, las empresas fiduciarias deberán enviar el formulario (SB-UF-01) con la información actualizada en el formato Excel, y mantendrá su envío a través del "Sistema de Transferencia de Información Digital de los Sujetos Obligados" (TIDSO) con una frecuencia trimestral dentro de los diez (10) días hábiles, siguientes al cierre del trimestre correspondiente.

No obstante, hasta el trimestre que culmina el 31 de diciembre de 2024, las empresas fiduciarias continuarán enviando el formulario (SB-UF-01) en formato PDF, en la forma como se establece en la circular SBP-DR-FID-0027-2021 de 4 de febrero de 2021 y la Resolución General Fiduciaria SBP-RG-FID-R-2023-01442 de 14 de diciembre de 2023.

La presente circular deja sin efecto las circulares FID No.1-2001 del 20 de febrero de 2001, y la circular FID No. 4-2001 del 28 de junio de 2001.

Las consultas que tengan a bien formular con respecto a la actualización del Formulario (SB-UF-01), podrán realizarlas mediante correo electrónico soporte@superbancos.gob.pa citando como referencia el número de esta circular e incluyendo el nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico de quien realice la consulta.



"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, P.H. Plaza Canaima, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=uAW%2FDMjTqpqsgTLRW0TzxXKRy8MODLfrU6s9SEchqw%3D>

Agradecemos al señor (a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,



Milton Ayón Wong
Superintendente

Adjunto lo indicado.

ARV/rr